

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Nº. 800

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3

Domingo, 24 de Abril de 1932

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

El Instituto de Biología Animal.—Escribir sobre el Instituto de Biología Animal es cosa fácil, si nos atenemos a las normas que establece el Decreto de Bases de la Dirección General de Ganadería. Bastaría copiar párrafo por párrafo lo que en ella se dice, hacerle un pequeño comentario en alguno de ellos y saldría una cosa magnífica. Pero no es necesario llenar cuartillas para concretarse a esta labor, pues los veterinarios que sienten con un poco de entusiasmo los progresos de nuestra profesión, por lo menos guardan, en sitio preferente, nuestra Ley fundamental, y, por lo tanto, en todo momento pueden leer lo que se pretende que sea el Instituto de Biología Animal.

El Decreto de Bases es una cantera inagotable de sugerencias y de promesas, encaminadas a crear nuestros núcleos selectos, que dirijan con acierto y preparación los destinos de nuestra profesión ideal.

Mas en los momentos actuales, es indispensable trenar nuestros sueños y poner nuestras aspiraciones en armonía con las posibilidades de nuestros medios, procurando la máxima eficacia con las dificultades con que forzosamente tendrá que tropezar un organismo que nace en un ambiente sembrado de múltiples obstáculos.

Estas consideraciones tienden a evidenciar, a los excesivamente optimistas, que si hoy por hoy no tenemos en marcha todas las funciones que se esbozan en el Decreto de Bases, no es por causa de nuestra indiferencia, ni por una adaptación inmoral a la idea de un burocratismo soñoliento. El Instituto de Biología siente, como todas las entidades de la Dirección de Ganadería, un profundo respeto a la responsabilidad que ha contraído con la profesión y esta sensación de responsabilidad ha de ser nuestro mejor estímulo para ser útiles a la Veterinaria.

En la actualidad tenemos ya en funciones el Laboratorio Químico, para el análisis de alimentos que consume el ganado, con el fin de hacer un inventario, lo más perfecto y moderno posible de la composición de todos los productos que produce nuestro suelo y se encuentren en nuestro mercado. En cuanto las posibilidades de instalación lo permitan, completaremos estos estudios con las investigaciones indispensables sobre valores nutritivos de producción en colaboración con las Estaciones Pecuarias. Junto a esta labor de cosas de alimentación, se tiene ya planeados proyectos de trabajos sobre citología genética y endocrinología.

nología, con aplicación a la Ganadería, pues sin olvidar la ciencia puramente especulativa, procuraremos orientar nuestros trabajos al aprovechamiento inmediato de la ganadería.

Dentro de poco tiempo abriremos ya oficialmente nuestros servicios de Patología, que serán, indiscutiblemente, los que nos pondrán con mayor rapidez en contacto con todos nuestros compañeros. Aspiramos que esta Sección sea la que rinda inmediatamente mayores frutos a la Ganadería y a la Veterinaria. Dispondremos de dos Laboratorios ambulantes, montados sobre automóviles, para trasladarnos donde la importancia de una epizootia justifique la movilización de nuestro equipo. Proporcionaremos al veterinario todos los elementos indispensables para hacer diagnósticos precisos. Y en esta labor no queremos concretarnos al análisis clínico, estricto, que, después de formulada una conclusión, se queda tan satisfecho. Si nuestra ambición tuviese tan reducidos horizontes, no seríamos dignos de la confianza que se ha depositado en nosotros. Pretendemos poner un poco de luz en los múltiples problemas que surgen cotidianamente en la lucha contra las enfermedades infecciosas y parasitarias y pensamos que no será empresa absolutamente irrealizable, nuestra ilusión de determinar la etiología de ciertas enfermedades envueltas en misterio o imperfectamente estudiadas. Para conseguir la realidad de nuestras pretensiones, preci-

Traslado a Madrid

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. ha adquirido en propiedad el edificio núm. 29, provisional, de la calle ALCANTARA, junto al Paseo de Ronda, para sus Laboratorios de producción de sueros y vacunas.

A PARTIR DE PRIMEROS DE ABRIL quedará instalado el Laboratorio, e inmediatamente, desde esa fecha, deben dirigirse a esa dirección los pedidos que se hagan a Madrid.

En Barcelona: VIA LAYETANA, 13, 1.^o

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL.

samos de la colaboración cordial de los veterinarios y de los ganaderos, y, para ello, esperamos que nos darán toda clase de facilidades, como lo hace presumir las que hasta ahora hemos encontrado entre compañeros y ganaderos que han venido a solicitar nuestros esfuerzos.

Otro de los servicios que próximamente instalaremos de una manera definitiva, será el de contrastación, que con todo y existir ya, pensamos intensificarlo y ampliarlo considerablemente, para que todos los productos que se encuentren en el comercio tengan un mínimo de garantías prácticamente realizable en las condiciones industriales de los Laboratorios que se dedican a este negocio. Intentaremos establecer técnicas que determinen la eficacia y la pureza de todos los productos biológicos. En la actualidad son pocos los productos que tienen un control fijado por valores internacionales, pero esto mismo nos obliga a estudiar unas bases provisionales de garantía en todos estos elementos terapéuticos. Técnicas y unidades que determinaremos de acuerdo con las casas productoras y que modificaremos siempre que sea preciso o el Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones aconseje procedimientos controlados por sus técnicos. Con nuestra intervención en estos asuntos procuraremos evitar la propaganda excesivamente comercial de productos que, sin base científica, pueden ser causa de perjuicios al depositar en ellos una confianza, que de ninguna manera justifica ni su composición ni su hipótesis doctrinal.

Conjuntamente a esta labor preferentemente técnica, atenderemos a todas las consultas de carácter científico y bibliográfico que quieran formularnos

nuestros compañeros, para lo cual, organizamos un fichero de libros y revistas que podrán utilizar quienes se interesen por estas cuestiones.

Este es el esquema de lo que pensamos sea el Instituto de Biología. Confesamos que la mayor parte de las cosas que describimos sólo existen como promesa. Pero también es, para nosotros, un placer confesar que mantenemos íntegro el optimismo inicial, y que, a pesar de las dificultades que surgen a cada paso, nuestro equipo siente el orgullo de creerse fuerte, porque le anima un entusiasmo

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineras con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal**.

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "**FENAL**" (producto nacional).

y una fe casi mística, y con este bagaje es muy difícil fracasar.—*José Vidal Musné*.

La escuela rural.—La transformación que la República se propone hacer de nuestro país, hondamente iniciada ya en el gran número de problemas que se ha planteado, manifiestando en este sencillo hecho su antítesis, respecto al derrocado régimen, cuyas actividades, en serio o en picarо iban encaminadas a eludir y escamotear los problemas que estaba en la obligación de resolver; esa transformación que tanto afecta a la economía nacional, llega a lo vivo en lo que se refiere a los veterinarios, como profesionales responsables del fomento de la ganadería, que si la República les reconoció derechos y elevó surango a la categoría que tanto se les regateó y se les usurcó en otro tiempo, también le



impuso deberes y deberes de gran transcendencia, por cuanto no sólo afectan a su competencia, si que también al progreso de una de las ramas que más influencia ejercen en la economía nacional, encomendada ahora, plenamente, a su responsabilidad.

Indiscutiblemente no podemos pensar que la gran obra que hay que realizar sea susceptible de lograrse, precipitando los acontecimientos en sólo unos meses, ni incluso en años, pero lo que si es cierto es que ya ha llegado el momento de que los veterinarios vayan iniciando desde abajo la pauta de actividades en que tanta influencia tienen que ejercer. Y en este sentido nada con más óptimos horizontes, que la escuela rural. Todos sabemos que, desgraciadamente, el nivel medio de cultura elemental, simplemente saber leer y escribir, está desgraciadamente, por lo que a España respecta, a un nivel francamente deporable y es indiscutible que al compás del progreso que la República espera lograr en este aspecto, los que poseyendo un nivel de cultura superior, viven en el medio rural, están obligados a colaborar con su esfuerzo a esa noble misión.

En la aldea, en el pueblo, en la ciudad, debe imperar el mismo esfuerzo, pero en el pueblo y en la aldea, hasta en el caserío más apartado, la voz y la acción del veterinario debe abrir un sendero de luz, aprovechando todos los momentos para orientar el ánimo de los mayores y de los pequeños, hacia donde está la verdadera redención de su economía, que indiscutiblemente no pue-

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

de estar en otro sitio que en la sabia explotación de las que son fuentes naturales de riqueza.

Esa acción es la verdadera escuela rural, en la que el veterinario tiene un papel indiscutible y amplio; es la escuela que otros países supieron implantar hace muchos años en sus aldeas, para sembrar a tiempo una cultura que ha posibilitado más tarde, enfocar los problemas más hondos y resolverlos, con una facilidad que nos maravilla.

Así se da el caso, que el mismo concepto, la misma palabra, que parece en unos países una bendición, en el nuestro se oye, cuando no con recelo, con una indiferencia suicida y desesperante. Hablar de cooperativismo en Suecia y en Dinamarca, es hablar del medio de acción más eficaz y cierto, que se puede poner en práctica para resolver múltiples problemas rurales. Hablar de cooperativismo en España, en la generalidad del medio rural, es hablar de una fantasía, de un sueño.

La escuela rural, insensiblemente, dispondrá el ánimo del campesino y del niño hacia una confianza en su porvenir, si el que le orienta sabe con su conducta y sus actos hacerse digno de esa confianza, y si, usando de su cultura, logra difundirla vulgarizándola, habrá hecho una obra formidable, porque en ello está el punto de partida de una nueva situación que permita se implante pronto lo que de otro modo, costará mucho tiempo adentrar en el alma del labrador y del ganadero.

Al veterinario se le ofrecen a diario miles de asuntos que vulgarizar: enseñar a cuidar un animal; dar a conocer lo que puede rendir un cerdo o un corral bien explotado; plantear la organización de una colmena moderna; establecer

las diferencias que hay entre un pienso bueno y otro averiado; enseñar a construir un aprisco; cómo se cura una herida; cómo se propagan las enfermedades; de qué modo se pueden exterminar las moscas y bichos perjudiciales; cómo se monta una industria quesera en un caserío; cómo se obtiene la nata; etc., etc.

Si de cualquier tema éste se hace una conferencia divulgadora y, prácticamente, se interesa a los niños y a los mayores, para lograr su confianza y su amistad, con el deleite de un pasatiempo grato, insensiblemente se desarrolla la acción más bienhechora que puede imaginarse y, desde luego, se prepara el espíritu, para comprender otros temas de distinta significación, que, en suma, concurren a la implantación de una cultura moderna, aún en las aldeas más apartadas, representativa de una posibilidad económica, de mayor amplitud que la que hoy disfruta nuestro país.—C. Ruiz Martínez.

Notas zootécnicas

Demanda justísima.—En la Coruña acaba de celebrarse una Asamblea de delegados de las principales Federaciones y Asociaciones ganaderas de la re-

TELEFONO en Madrid: 58074
TELEFONO en Barcelona: 18663
TELEFONO en Badajoz: 226

Cuando usted deseé dirigirse por teléfono al *Instituto Veterinario Nacional*, utilice estos números, BIEN ENTENDIDO que, DESDE PRIMEROS DE ABRIL, el Laboratorio principal de producción se habrá trasladado a Madrid, ALCÁNTARA, 29, quedando en *Barcelona*, Vía Layetana, 13, un Depósito y Laboratorio de Análisis. En *Badajoz* sigue el Depósito y el Laboratorio de Análisis, instalados en Santa Lucía, 13, pral.

gión, cuyos acuerdos merecen ser comentados y apoyadas las conclusiones acordadas en ella.

Es Galicia la región de España más productora de ganado bovino de abasto. Después de atender a su consumo propio, en el que sacrifica unas cien mil reses al año, remite para los mercados nacionales del interior, *Barcelona* y *Madrid*, preferentemente, según datos estadísticos de la Compañía del Norte, una media anual de 80.765 bueyes y vacas y 121.453 terneras, o sea un total de 202.218 cabezas, que son transportadas por ferrocarril. Se envían, además, a *Bilbao* y *Santander*, por vía marítima, desde *Rivadeo*, cargamentos de bovinos de abasto.

La conducción de tan respetable cifra de ganado bovino, se hace ya en gran parte, desde los centros de producción y mercados distantes de las estaciones, mediante camiones automóviles especiales, durando el transporte unas horas, en vez de invertir dos o tres días, cuando el ganado es conducido por su pie al punto de embarque.

Para ser transportadas las terneras por ferrocarril, suelen acomodarse en cada vagón, por término medio, cuarenta animales, precisándose con la producción anual, más de tres mil vagones. Con el ganado mayor, bueyes y vacas, se carga un vagón con diez y ocho o veintidós animales, según tamaño y clase, calculándose la cabida media en veinte cabezas, alcanzando la facturación anual a más de 4.000 vagones.

Son, por consiguiente, transportados anualmente desde Galicia a los mercados del interior de España, solamente por ferrocarril, más de 7.000 vagones de ganado vacuno de abasto en vivo. El promedio de facturación es de unos vein-

tisiete vagones diarios, siendo el mayor contingente destinado a Barcelona e invirtiéndose en el recorrido entre setenta horas y cuatro días.

Siempre que se trata de ganado vivo joven, que se alimenta bien al tiempo de embarcar, sin grandes trastornos sufre las fatigas del transporte por el ferrocarril durante treinta o cuarenta horas, especialmente si la conducción a la estación ha sido hecha en camión automóvil, como ya viene verificándose.

Pero transcurrido cierto plazo, a causa del hacinamiento de las reses en el vagón, la imposibilidad de acostarse, la permanencia de pie, la temperatura del recinto, el calor animal, la sed, etc., etc., que determinan graves trastornos en la salud de los animales, éstos se congestionan, están bañados de sudor, su temperatura se eleva, el pulso se acelera, etc., etc., presentándose un cuadro con síntomas análogos en todas las reses de la expedición, trastornos que los veterinarios franceses han estudiado hace ya años y que denominaron «fiebre de los trenes».

Esta fiebre de fatiga que sufre el ganado bovino de Galicia, enviado por ferrocarril a Barcelona y Madrid, cuando en el transporte se invierten más de día y medio, es causa de que disminuya el peso de las reses y desmerezca la buena calidad de su carne, especialmente la de las terneras.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CANTIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida desde 5% de grueso y 20% de
ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS
ECONOMICOS

Para evitar tales pérdidas, los ganaderos formulan, entre otras, la petición de que por las compañías de ferrocarriles se les faciliten vagones especiales, o sea vagones establos, para transportar el ganado vivo, y que, entre Galicia y Barcelona, no se invierta en el recorrido más de treinta y seis horas, acortándose todo lo posible para los demás mercados.

Los vagones establos, que emplean los países americanos, cuando el transporte de ganados tiene duración varios días, en España tropieza con la gran dificultad del retorno de material, que si se hace de vacío, grava el coste de las expediciones y si se utiliza para determinadas mercancías, se separa del tráfico a que está destinado.

Consideramos como más factible y útil, gestionar la rapidez del transporte, dotando a los trenes ganaderos del máximo de velocidad, acortando recorrido, combinando líneas, suprimiendo todas las paradas innecesarias en las estaciones y, a ser posible, que los trenes completos entren en el recinto del Matadero, como se verifica en los establecimientos similares del extranjero.

Esta gestión, que seguramente secundarán todos los diputados de Galicia y Cataluña, estamos seguros que encontrará apoyo en las compañías de ferrocarriles interesadas en facilitar la debida rapidez en el transporte de una mercancía que aumenta de volumen cada año y que puede ser absorbida por los transportes mecánicos por carretera, como ocurre con el pescado, la leche y otros artículos de primera necesidad, que las plazas consumidoras demandan lleguen en las

mejores condiciones de calidad, lo que se logrará con el ganado vivo de abasto, abreviando cuanto sea posible la duración del transporte actual.—*Juan Ros Codina.*—(De *El Pueblo Gallego*).

Los estudiantes

Una conferencia del Sr. Gordón Ordás en León.—La Asociación Escolar Veterinaria leonesa tenía organizado, para el pasado día 12, un acto para el que había invitado al Sr. Gordón Ordás, con el fin de que los estudiantes pudieran escuchar su palabra.

Del simpático diario leonés *La Democracia*, tomamos la siguiente información:

•Comienza el acto con unas atinadas palabras del Sr. Hernández Escalada, presidente de la Asociación Escolar Veterinaria, entidad organizadora del acto, en las que explica la génesis de esta Sección de la F. U. E., cuyos ideales es el enaltecimiento de los estudiantes que cobija en su seno, diciendo luego que estuvo siempre luchando por la defensa de la Dirección General de Ganadería, por estimarla altamente beneficiosa para los intereses de la clase.

Madrid... Barcelona... Badajoz...

El Instituto Veterinario Nacional S. A. trasladará su Laboratorio de Barcelona a Madrid, calle

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

sirviéndose desde él los pedidos que se hagan por correspondencia, *a partir del primero de Abril*.

En Barcelona quedará el Depósito y Laboratorio de Análisis donde antes estaba: VIA LAYETANA, 13, 1º. Teléfono 18663.

En Badajoz: SANTA LUCÍA, 13, PRAL. - Teléfono 226.

Los pedidos por telegrama o telefonema, como siempre: la población de destino y la palabra registrada

INSTITUTO

El Sr. Gordón Ordás comienza diciendo que se dirigirá preferentemente a los estudiantes y va a hablar como si sólo y exclusivamente le oyeran éstos. Recuerda la situación moral de la clase hace veinte años, cuando empezó la campaña que, extendida a todos los ámbitos de España, le permitió recoger el ansia de renovación de aquéllos profesionales que habían tenido la fortuna de resistir a la influencia aniquiladora del medio. Aquel estado moral se reflejaba exactamente en el oprobioso calificativo «la pobre y sufrida clase veterinaria», con que se la presentaba a los poderes públicos, y que reducía a la profesión a una vida puramente vegetativa.

Aquella situación desesperante tenía una raigambre amplia y era preciso sacudir vigorosamente el edificio para que, sobre sus ruinas, pudiera trazarse el basamento de una nueva Veterinaria de amplios ideales, de espíritu elevado.

Y fué entonces, con el impetu de los años mozos, cuando escribió aquella frase que tanto ha rebotado en los cerebros esquinados, en la que se reconocía con aptitudes para manejar la piqueta destructora y se negaba habilidad constructiva. Pero la serie de mejoras conseguidas para la Veterinaria por la Asociación que él logró formar, o por él directamente, prueban, admirable paradoja!, que la habilidad constructiva no iba a la zaga de la demoliciona.

La mejora cumbre la representa la Dirección General de Ganadería, que constituye un instrumento de trabajo puesto en manos de los veterinarios para el desenvolvimiento de la Ganadería nacional.

Con palabras justas y conceptos precisos explica lo que la Dirección General de Ganadería supone en la mejora de enseñanza. Da intervención a los estudiantes en el Claustro y, por tanto, en la marcha de la Escuela; les permite examinarse con el programa de las Escuelas, o en cualquiera de éstas sin pérdida de la matrícula; crea una inspección con poderes tan amplios que tiene facultades para retirar de la cátedra a algún catedrático que no cumpla su deber y, finalmente, sin aumentar el número de años, y, por consiguiente, sin encarecer la carrera, gracias a la distribución del año en dos semestres se hace posible la adquisición de una cultura profesional extensa e intensa.

Pero los estudiantes de nuevo ingreso de algunas Escuelas, ésta entre ellas, motu proprio o aconsejados—más probablemente lo segundo que lo primero—han llegado a salir, en algarada estudiantil, a protestar en la calle del plan que tanto ha de favorecerles. Y estas protestas tenían lugar cuando el conferenciante, cual lo hace una fiera acorralada, sostenía una dramática lucha contra todos los espíritus de Cuerpo que se sintieron despojados de los privilegios infundados de que venían disfrutando.

Esta insensata conducta de los estudiantes—que alguien se encargó de que

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable, el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

fueran conocida por los enemigos de la Veterinaria—permittió a éstos hacer al conferenciante la objeción de que ni los estudiantes querían la reforma.

En esta protesta no estaban los estudiantes sólo. Ha habido algunos catedráticos que la han hecho llegar al ministerio.

¿Qué se buscaba con la protesta? Todo parece indicar que la finalidad no era otra que la de evitar trabajo. Pero a esto, dice el Sr. Gordón a los estudiantes, que necesariamente tienen que hacerse a la idea de que ha terminado la vida de jolgorio que muchos hacen. Que el plan de la Dirección General de Ganadería va a hacer cambiar un concepto muy extendido, el de que a las Escuelas de Veterinaria no venían más que los fracasados de otras carreras. De ahora en adelante va a ocurrir lo contrario; los que no sirvan para veterinarios buscarán refugio en otras profesiones. En la exigencia de conocimientos, toda la severidad de los profesores le parecerá poca. Pero para exigirlos antes hay que enseñarlos y en esto promete el Sr. Gordón, para cuando se discuta la Ley de Instrucción, que necesariamente ha de presentarse a las Cortes—si entonces es diputado—poner toda su alma para el logro de unas normas legales que acaben con la vergüenza de que haya funcionarios del Estado que puedan estar cuatro o cinco meses sin ocupación alguna. Que se les pague lo que sea necesario para que trabajen continuamente.

La Dirección General de Ganadería pone en manos de los veterinarios una de las más importantes fuentes de la riqueza del país, pero aquéllos no han de

ver en ella una ubre que atienda pródigamente a sus necesidades, sino muy al contrario, es la Veterinaria la que ha de estar siempre al servicio de la ganadería. La profesión Veterinaria, perfectamente capacitada para centuplicar el valor y el rendimiento de la ganadería en sus diversos aspectos, no actuará como un parásito que viva a expensas de ella; no hará más que utilizar en su provecho una parte de la riqueza que creó. Para compensar los desvelos de los veterinarios municipales que laboran por el progreso de la ganadería ya tiene el presupuesto actual una consignación de 600.000 pesetas, que es muy de estimar, aunque no sea más que como nuncio de lo que puedan ser cuando la actuación lo justifique.

La conferencia fué interrumpida varias veces por los aplausos de la concurrencia que llenaba el amplio local del Industrial Cinema, formada, a más de por los estudiantes, por un público selecto de las más distintas clases sociales, que premió al final con una clamorosa ovación el magnífico discurso del señor Gordón Ordás.»



La directiva de esta Asociación escolar nos remite en atenta carta, esta nota que con gusto publicamos:

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

«Después de la conferencia fué obsequiado el Sr. Gordón con un banquete en el Restaurant Novelty, siendo ofrecido por el vicepresidente de la Asociación, Sr. Díaz y Díaz, y al que asistieron la mayoría de los catedráticos, el diputado a Cortes Sr. Castaño, un gran número de veterinarios y un número bastante considerable de alumnos de la Asociación y otros no asociados. El Sr. Díaz y Díaz empieza diciendo:

Es para mi motivo de especial satisfacción y singular complacencia ofrecer, en nombre de la Asociación este banquete, que si es sencillo por la persona de! homenajeado, no lo es menos para la Asociación, que se ha encontrado honrada con distinguidos huéspedes, viéndose en el mismo representación de la Cámara Legislativa, Claustro de Profesores, distinguidos veterinarios y un número considerable de alumnos que han venido todos con su presencia a dar brillantez al acto en incondicionalidad a esta directiva.

Encuéntrense ausentes alumnos de quinto y primer año, pero estos últimos denotan con su ausencia el gesto de hombres integros que siempre han demostrado, ya que no habiendo estado conformes con el nuevo plan de estudio, hubieran demostrado con su presencia, una hipócrita adhesión al autor de la misma y, por lo tanto, lejos de censura, merecen mi consideración y aplauso.

Doy, en nombre de la Asociación, las gracias a todos por su asistencia y al Sr. Gordón Ordás, que, rompiendo su norma de conducta, ha aceptado el banquete y la Asociación tiene que mostrarse agradecida por esta distinción, no te-

niendo el banquete otra significación que testimoniarle el agradecimiento a este ilustre veterinario.

Y ahora os agradezco no déis vivas, procuremos rodear su obra de un ambiente favorable de vitalidad y esa es la prueba mayor de adhesión a la obra del Sr. Gordón, he dicho.

A continuación se levantó a hablar el Sr. Gordón y dice que agradece el banquete que, a manera de atraco, le tributa la Asociación, pero que da las gracias por la forma cariñosa con que se le olrece, incluso a los ausentes y pobres de espíritu que no han venido. Al final se dieron unos vivas a la Dirección General de Ganadería y al Sr. Gordón. Reinó un gran entusiasmo.*

Informaciones oficiales

Vacantes.—La *Gaceta* del 16 y 17 del corriente publica el anuncio de las siguientes vacantes de inspectores municipales veterinarios, para que sean cubiertas en propiedad, en armonía con lo que dispone el decreto de 26 de febrero

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelminticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

último. Las instancias dirigidas al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Maruecos de Valdeginate	Maruecos de Valdeginate	Palencia	Frechilla	Por estar interina....	468
Berbegal, Lagunarota, Ilche, Morilla, Monesma, Fornillos y Permisán...	Berbegal....	Huesca....	Barbastro....	Idem.....	2.269
Jimena.....	Jimena....	Jaén....	Mancharreal.	Renuncia....	3.355
Ibrós.....	Ibrós....	Idem....	Baeza.....	Defunción....	4.569
Realejo Alto.....	Realejo Alto.	Tenerife....	Orotava....	Por estar interina....	8.343
Alpuente.....	Alpuente....	Valencia....	Chelva....	Traslado....	3.400
Borriol.....	Borriol....	Castellón....	Idem....	Defunción....	3.198
Castrerjón.....	Castrerjón....	Valladolid....	Nava del Rey	Renuncia....	878
Librilla.....	Librilla....	Murcia....	Totana....	Creación....	3.300
Cañaveral.....	Cañaveral....	Cáceres....	Garrovillas.	Defunción....	2.784
Piedras-Albas.....	Piedras - Albas....	Idem....	Alcántara	Renuncia....	1.155
Cheste.....	Cheste....	Valencia....	Chiva	Dimisión....	5.178
Castroverde de Campos.....	Castroverde de Campos	Zamora....	Villalpando.	Defunción....	3.000
Gozón.....	Luanco....	Oviedo....	Avilés....	Renuncia....	8.826
Sangenjo y La Villa.....	Sangenjo....	Pontevedra.	Cambados..	Creación....	9.499

Hemos visto también anunciadas en los respectivos *Boletines Oficiales*, las siguientes vacantes:

—Inspección municipal veterinaria de Meira (Lugo), con la consignación anual de 2.200 pesetas por los servicios unificados. Instancias hasta el 5 de mayo.

—Inspección municipal veterinaria de San José (Baleares), con la consignación anual de 1.600 pesetas. Instancias hasta el 12 de mayo.

—Inspección municipal veterinaria de Alicante, tres plazas de nueva creación, dotadas cada una con 5.000 pesetas anuales. Se convoca a oposición para cubrirlas, que se celebrará después de transcurrido un mes de la fecha 14 del corriente, en que apareció este anuncio en el *Boletín Oficial*, donde también se publican las condiciones que se exigen para poder tomar parte en dicha oposición y el cuestionario de la misma.

—Batallón de Montaña núm. 3, Figueras (Gerona), concurso para la provi-

ALCÁNTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

Esta será la dirección del Laboratorio del *Instituto Veterinario Nacional S. A.*, en Madrid, a partir de primeros de Abril.

El Laboratorio del veterinario; Ciencia Veterinaria por técnicos veterinarios.

sión de la plaza de veterinario civil, encargado de la asistencia del ganado del mismo, el cual percibirá como gratificación por sus servicios la cantidad que señala la *Colección Legislativa*, núm. 45 de 1920.

Dotación anual por servicios veterinarios <i>Pesetas</i>	Censo ganadero <i>Cabezas</i>	Rosas porcina-sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puestos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
3.300	1.182	50	No	No	Treinta días	Servicios unificados
2.150	9.949	350	Sí.....	No	Idem	Idem
1.920	2.300	210	Sí.....	No	Idem	Idem
2.000	1.765	100	Sí.....	No	Idem	Idem
2.100	2.740	112	Sí.....	Sí	Idem	Idem
3.000	4.989	800	No	No	Idem	Idem
1.500	1.468	150	Sí.....	Sí	Idem	Idem
1.900	6.422	175	Sí.....	Sí	Idem	Idem
2.350	1.159	70	Sí.....	Sí	Idem	Idem
2.150	7.790	250	Sí.....	No	Idem	Idem
1.400	2.963	100	Sí.....	Sí	Idem	Idem
2.664	1.200	532	Sí.....	No	Idem	Idem
1.850	3.034	200	No	No	Idem	Idem
3.261	8.700	400	Sí.....	No	Idem	Idem
2.125	*	312	Sí.....	Sí	Idem	Idem

Los facultativos que lo deseen lo solicitarán mediante instancia en papel de clase octava dirigida al Jefe del Cuerpo y en sobre cerrado, acompañando certificado del Título profesional y relación comprobada de méritos que crean oportuno alegar. Dicha documentación se admite hasta las doce horas del día 28 del corriente, a cuya hora se reunirá la Junta Económica para designar al facultativo que deba encargarse del servicio.

El pliego de condiciones de este concurso estará a disposición de los interesados hasta veinticuatro horas antes de la reunión de la Junta y el importe del presente anuncio será de cuenta del designado.

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—Estado de cuentas en 31 de marzo de 1932.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 29 de febrero de 1932, 2.487,65 pesetas. Ingresos durante el mes de marzo de 1932, 141,80 pesetas. Suman 2.629,45. Gastos habidos en el mes de marzo de 1932, 140,09. Saldo a favor en 31 de marzo de 1932, 2.489,36 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 48.^a, 155,00 pesetas (más 1.800 ya entregadas a cuenta de la total recaudación); de la cuota 49.^a, 145,00 pesetas (más 1.800 ya entregadas a cuenta de la total recaudación); de la cuota 50.^a, 1.915,00 pesetas, dispuestas para entregar a la familia del veterinario segundo fallecido don Antonio Rivera, cuando lo ordene; de la cuota 51.^a, 50,00 pesetas (más 1.800 ya entregadas a cuenta de la total recaudación); de la cuota 52.^a, 1.707,50 pesetas;

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciencio, 341.

de la cuota 53.^a, 937,50 pesetas; de la cuota 54.^a, 845 pesetas; de la cuota 55.^a, 15 pesetas. Total: 5.770 pesetas.

Zaragoza, 31 de marzo de 1932.—El secretario, *Aniceto Laguia*; el tesorero, *Francisco Acín*, V.^o B.^o, el presidente, *Francisco Gómez*.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—Destinos.—Orden de 4 de abril (*D. O.* número 82).—Dispone que el veterinario primero don Manuel Pino Calderón, preste sus servicios en el Parque de Sanidad Militar, sin perjuicio de su destino de plantilla en la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 1.^a División.

—Orden de 11 de abril (*D. O.* núm. 89).—Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 24 de febrero último (*D. O.* núm. 49), para proveer una vacante de veterinario primero, profesor de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, he tenido a bien designar para ocuparla, con carácter forzoso, al de dicho empleo y Cuerpo, don Venancio Rodado Leal, con destino en la Escuela de Equitación militar.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 18 de abril (*D. O.* núm. 91).—Concede al subinspector de primera activo, don Francisco Gómez Sánchez, placa, con la antigüedad de 27 de septiembre de 1928. Cursó la documentación la se-

gunda Inspección, y al veterinario mayor activo, don José Uguet Torres, cruz, con la antigüedad de 15 de marzo de 1928. Cursó la documentación la primera división.

Ministerio de la Gobernación.—CONCURSO.—Orden de 12 de abril (*Gaceta del 14*).—Dispone que se convoque a concurso para proveer la plaza de veterinario Jefe de la Sección de Higiene de la Alimentación, dotada con el haber anual de 8.000 pesetas.

Gacetillas

CURSILLO VETERINARIO EN ALICANTE.—Ayer terminó el que con gran entusiasmo se ha celebrado en el Instituto de Higiene de esta ciudad.

Asistieron los compañeros señores Llebrés y Manchón, de Elche; Amorós y García, de Villena; Roldán, de Aspe; Zúñiga, de Elda; Sánchez, de Monóvar; Baldó, de San Juan; Quiles, de Almoradí, y Andreu, de Callosa de Segura.

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

Alcántara, 29, Madrid; Via Layetana, 13, Barcelona; Santa Lucía, 13, Badajoz

Después de la prueba final, se trasladaron al Restaurant Alhambra, donde se sirvió un banquete, ofrecido al jefe de la Sección don Antonio Fernández, en el cual reinó la más cordial camaradería. A los postres, el presidente del Colegio, señor Quiles, dedicó al homenajeado calurosos elogios por su competencia y sencillez que supo imprimir a sus provechosas lecciones.

El agasajado dió las gracias y se ofreció en todo a sus compañeros.

Seguidamente se trasladaron todos a Telégrafos, depositando elusivos telegramas a los eminentes compañeros señores Gordón, López y Armendáriz.

UN LIBRO DE LA A. N. V. E.—La Asociación Nacional Veterinaria, ha editado a todo lujo un libro sobre la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, en el que se recopilan las disposiciones que crearon dicho organismo, en alemán, español, francés e inglés, y las Bases de su organización en español y francés.

Este libro está ya en prensa en los talleres de la editorial Espasa-Calpe, y se destina a los Centros veterinarios y ganaderos de todo el mundo, a donde se enviará tan pronto esté terminado.

Lleva las fotografías de S. E. el Presidente de la República, del presidente del Gobierno, del que fué ministro de Fomento, excellentísimo señor don Alvaro Albornoz, y del ilustrísimo señor don Félix Gordón Ordás, primer director general de Ganadería.

Como la tirada, que repetimos, va hecha con extraordinario lujo, es limitada, el Comité Central Directivo de la A. N. V. E., en previsión de que algún compa-

ñero desee conservar como recuerdo este folleto, nos ruega hagamos público, que hasta el dia 7 de mayo, pueden remitir, el que lo quiera, su pedido al secretario-tesorero de dicha Asociación, acompañando un giro de cinco pesetas, que es el precio a que se venderá, bien entendido que más tarde no será posible atender los deseos de adquirirlo, porque no se dispondrá de más ejemplares que los que se hayan solicitado.

HERRADOR Y FORJADOR Y BUEN PRÁCTICO.—Tomaría por mi cuenta el herraje al señor veterinario que desee desentenderse de él, estando bien impuesto en el herraje a fuego. Informes: Laureano Hereña, en San Vicente de Somosierra (Logroño).

Sobre vacantes.—Se nos ruega hagamos saber que la Inspección municipal veterinaria de Orellana la Vieja (Badajoz), que publicará la *Gaceta* como vacante, está desempeñada interinamente por don Julio Jiménez Ramos, y son tres los veterinarios que ejercen en dicho partido.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B. Madrid 3.*

En el mismo caso se encuentra la vacante de Castalla (Alicante), desempeñada interinamente por nuestro compañero don Francisco Izquierdo.

HERRADOR.—Se ofrece oficial herrador y forjador, prefiere provincia. Tomaría traspaso establecimiento si algún veterinario quisiera cederle herraje.

ENHORABUENA.—Nuestro querido amigo don Enrique Esteban, veterinario primero del Ejército, y su esposa doña Angelita Peradejordi, pasan por la alegría de haber visto nacer una nena, a la que han dado el nombre de Carmen. Felicitamos a estos buenos amigos por el grato acontecimiento.

TRASPASO.—Se hace de un establecimiento veterinario próximo a Madrid. Detalles: Hermosilla, 79, Vicente Aberturas o sustituto.

PREPARACIONES.—Hago y vendo preparaciones de histología. Métodos de A. Gallego. Setenta y cinco céntimos cada una. Pedido mínimo tres. Enviad el importe en sellos de correo. Angel Oropesa. Veterinario.—Hoyos (Cáceres).

DE PÉSAME.—Nuestro querido amigo y compañero don Miguel Marcó Trachaf, pasa por el dolor de haber visto morir a su padre. Le expresamos nuestro más sentido pésame.

DIRECTOR DE GANADERÍA PORTUGUÉS.—Está en España en viaje de estudio, el

excelentísimo señor doctor Fontes Pereira de Mello, acompañado del doctor médico-veterinario Sr. Pratas, profesor de la Escuela de Veterinaria de Lisboa.

A nuestros ilustres visitantes deseamos una muy grata estancia en nuestro país.

PUBLICACIONES.—La notable revista *El Cultivador Moderno* sigue publicando, de gran interés para cuantos se dedican a las industrias agropecuarias.

El cuaderno de febrero, que hemos recibido con retraso, ostenta una portada en color reproduciendo una escena pecuaria digna de un cuadro de Thiniens, que ha sabido sorprender en el campo el fotógrafo, al contemplar la bondad y ternura de una aldeana, para criar a biberón un lechón huérfano.

En la sección de prácticas modernas figura un estudio de la «Necesidad de fomentar la explotación del cerdo», escrito por Rof Codina, que contiene ense-

Retenga bien estas señas

ALCANTARA, 29, PROVISIONAL. - TELEFONO 58074

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., traslada su Laboratorio principal de producción a MADRID. En primeros de ABRIL quedará instalado en *Alcantara, 29, provisional*.

Sus Depósitos y Laboratorios de Análisis, siguen en:

BARCELONA: VIA LAYETANA, 13, 1.^o - TELEFONO 18663

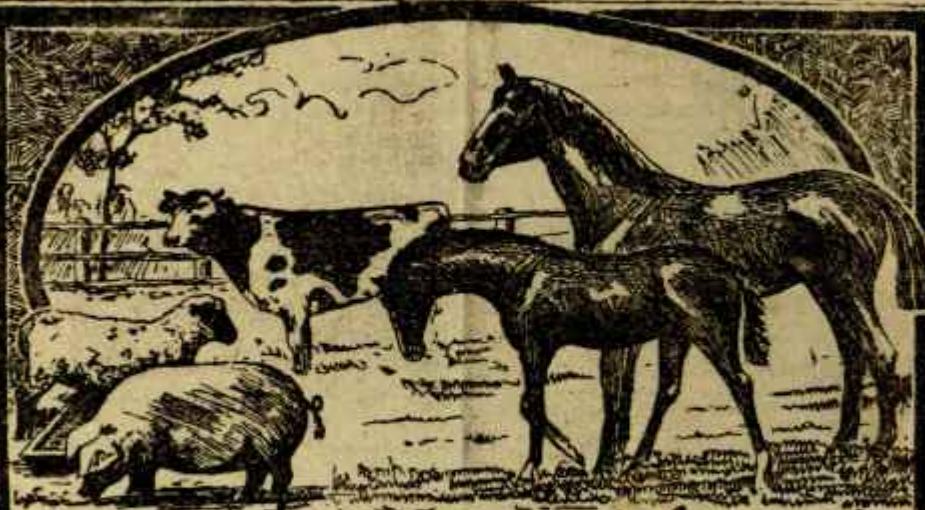
BADAJOZ: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - TELEFONO 226

fianzas y orientaciones dignas de ser meditadas por cuantos se preocupan de la cría del ganado porcino.

Contiene, además, escritos de José M.^a Tutor, Luis de Recasens, Mas de Solanes, Amadeo Monteregro, Leopoldo Fernández, Modesto H. Villaescusa, Victoriano Cufí, C. Closa y otros publicistas de prestigio que justifican el crédito de la popular revista.

Para hacer suscripciones y solicitar números de muestra dirigirse mediante tarjeta postal a D. Raúl M. Mir, Tralaigar 76, Barcelona; a D. Fortunato García Ibarra, Real, 66, La Coruña, o a D. Juan Rof Codina, Argensola, 12, Madrid.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogámos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



ANTICÓLICO

F. MATA
Cure síntesis
multiplicadas
en todos los
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



VELOCÍSIMO

"VELOX"
Hemostático potente
Cura rápidamente
Protege definitivamente

TANINO ÚNICO
TANINO ÚNICO

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO I. MATA
LA BANEZA (LEÓN)